

| | |
|----------------|---|
| Medio | La Tercera Segunda Edición |
| Fecha | 03-08-2018 |
| Mención | El escenario que abre el ingreso de nuevas Ues. al Cruch. Mención a U. Alberto Hurtado. |

El escenario que abre el ingreso de nuevas Ues. al Cruch

La U. Alberto Hurtado y la U. Diego Portales solicitaron ser parte del Consejo de Rectores, que tras 37 años por primera vez “abrirá sus puertas”.



► Sesión del Consejo de Rectores del mes de julio.

Daniela Muñoz

La Ley de Educación Superior, que entró en vigencia a fines de mayo, traerá cambios en la forma en que hasta ahora ha funcionado el Consejo de Rectores (Cruch). Ayer se concretó el ingreso de las solicitudes para que dos nuevos planteles integren este organismo, de acuerdo a lo que dispone esta normativa: la U. Diego Portales y la U. Alberto Hurtado.

Además, en el corto plazo deberá comenzar a funcionar el Consejo de Coordinación de Ues. del Estado, que al igual que el Cruch, tendrá entre sus misiones asesorar al Ministerio de Educación (Mineduc) en relación a proyectos que les atañen. Así, los planteles estatales tendrán una nueva instancia para influir en las políticas públicas.

Con esto se configurarán dos nuevos escenarios, con un Cruch más amplio incorporando planteles privados creados después de 1981 y sumando nuevas instituciones por primera vez en 37 años. Y, además, con las estatales contando con una nueva organización.

En el consejo valoran la lle-

gada de nuevas Ues., el rector de la U. Católica del Norte, Jorge Tabilo, dijo que tener nuevas instituciones en el Cruch "enriquecerá el diálogo que se produce al interior del consejo".

Su par de la U. Católica del Maule, Diego Durán, indicó que "es muy positivo que se integren instituciones que van a aportar a la reflexión crítica que el Consejo de Rectores debería tener, ha debido tener y debería tener en el futuro".

También hay rectores a quienes no les han gustado las declaraciones del rector de la UDP, Carlos Peña, quien dijo en entrevista con **La Tercera** que "el consejo poco a poco va a dejar de ser un grupo que promueve intereses corporativos". Y otros las respaldan.

Oscar Galindo, rector de la U. Austral y presidente del G9, que agrupa a las Ues. no estatales del Cruch, manifestó que "creo que cuando conozca bien el funcionamiento del Cruch, el rector Peña comprenderá, con la claridad que acostumbra, que se trata de una entidad normada por ley, que tiene una agenda de trabajo y unas responsabilidades públicas que debe atender".

Y agregó que las opiniones del consejo en su conjunto, y no las de cada universidad en particular, se expresan en sus acuerdos. "La defensa de intereses particulares, que como ha demostrado la UDP con su activo accionar, existen y legítimamente se defienden de manera particular y en los foros que para ello se promueven, incluyendo las instancias que el propio consejo genera".

En tanto, el rector de la UC de la Santísima Concepción, Christian Schmitz, dijo que "concuera plenamente con el rector Peña, porque el

Cruch debe ser un lugar de reflexión e intercambio de ideas. Nos va a hacer bien el ingreso de nuevas universidades para dar vuelta la página de las divisiones del pasado y de la excesiva ideologización que hemos observado en los últimos años al interior del consejo".

El rector de la U. de Concepción, Carlos Saavedra, recordó que "se deben fijar los procedimientos y criterios para evaluar el grado de cumplimiento de los requisitos por parte de las instituciones que entregaron sus antecedentes". ●